



Poder Judicial  
Honduras

UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES  
CENTRO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL

## **Procedimiento para obtener las Constancias de Antecedentes penales:**

Pagar en el Banco Atlántida la boleta para solicitud de “Constancia de Antecedentes Penales” cuyo monto dependerá del trámite que realizara con la misma.

Constancia para trabajo o estudio su monto es de (L.50.00)

Constancia para Usos Varios su monto es de (L.150.00), esta es la que se acredita fuera del País.

Dicho trámite debe de ser de manera personal por el interesado o por parientes en el Cuarto Grado de consanguinidad o segundo de afinidad, debidamente autorizado por el interesado.

- Adjuntar al recibo de pago, la tarjeta de identidad.
- Si el interesado es un ciudadano Extranjero, deberá de acreditar el documento de Residencia o Pasaporte del país de procedencia
- Presentarse con los documentos anteriores en cualquier oficina de atención al público de la Unidad de Antecedentes Penales ubicadas en; Tegucigalpa, San Pedro Sula, El Progreso, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Danlí, Comayagua, Juticalpa y Choluteca.

**El trámite es práctico y sencillo, no necesita tramitadores**



**Abog. Norma Lizeth Casco Rodas**

**Coordinadora Nacional de Antecedentes Penales**

[ncasco.cedij@poderjudicial.gob.hn](mailto:ncasco.cedij@poderjudicial.gob.hn)

**Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial**

**Edificio de Servicios Múltiples, tercer nivel**

**Telefax: (504) 2275-7608**

Unidad de  
Antecedentes Penales



*Somos tu acceso*